

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Miércoles 25 de julio de 2012 Pág. 24523

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22647 ALLEN CONSTRUCTION MANAGEMENT LTD SUCURSAL EN ESPAÑA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 177/2010, ejecución número 96/2011, a instancia de doña Cristina Canto Freire, contra el ejecutado Allen Construction Management LTD Sucursal en España, sobre despido, se ha dictado en fecha trece de julio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Allen Construction Management LTD Sucursal en España", con CIF número W0067303H, en situación de insolvencia parcial por importe de 49.574,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120053123-1